

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000005

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCAC. CAJAMARCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000781

Fecha de Solicitud
Nº de Código ítem N.-
de Modificación

Descripción del ítem

	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
		Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.04.01.01-01 - Jefatura De Personal					
30/01/2026	0000000023	071100382411	SERVICIO DE REVISIÓN DIGITACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN	Servicio	0.00
30/01/2026	0000000023	210100010732	SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00
01.05.01 - Dirección De Gestión Pedagógica					
29/01/2026	000000019	170100020201	SUSCRIPCIÓN ANUAL EN LÍNEA A BIBLIOTECA VIRTUAL	Servicio	0.00
29/01/2026	000000020	170100030386	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA VIRTUAL INTERACTIVA	Servicio	0.00
29/01/2026	000000021	870500030019	SERVICIO DE INTERNET	Servicio	0.00
30/01/2026	000000022	870500030019	SERVICIO DE INTERNET	Servicio	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

CPC Jimmy Ney Longa Ocaña
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Citado: *Julieta M. Céspedes Paísig*
Responsable de Abastecimientos

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector

Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad